

PROYECTO DE SOCIEDAD CIVIL Y DEMOCRACIA EN LA REGIÓN ORIENTAL

Cooperative Agreement Number: 72051918CA00002

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA A CORTO PLAZO

**Compilación de productos académicos y científicos
para el Centro de Investigación para la Democracia.**

C1-A1.4-FY-2024

Términos de Referencia elaborados por la Universidad de Oriente (UNIVO) a través del Centro de Investigación para la Democracia (CIDEMO), para ser ejecutados en el marco del Proyecto de Sociedad Civil y Democracia en la Región Oriental, bajo el Acuerdo de Cooperación 72051918CA00002 USAID-UNIVO.

Contenidos

1.	ANTECEDENTES / MARCO DE REFERENCIA.....	1
2.	OBJETIVOS.....	2
2.1.	Objetivo general.....	2
2.2.	Objetivos específicos.....	2
3.	RESULTADOS ESPERADOS	2
4.	ALCANCE DE LA CONSULTORÍA.....	3
5.	ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA	3
6.	PERFIL Y CALIFICACIONES DEL CONSULTOR.....	3
7.	LOCALIZACIÓN	3
8.	DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA	4
9.	ENTREGABLES Y FECHAS DE ENTREGA.....	4
10.	TIPO DE CONTRATO Y PROGRAMACIÓN DE PAGOS	4
11.	SUPERVISIÓN.....	5
12.	OBLIGACIONES DE LAS CONTRAPARTES	5
13.	CONFIDENCIALIDAD	5

1. ANTECEDENTES/MARCO DE REFERENCIA

La Universidad de Oriente (UNIVO) fue fundada hace 42 años en la ciudad y departamento de San Miguel, donde opera en cuatro campus con una extensión combinada de más de 42 hectáreas, más de 22.800 m² de construcción distribuidos en 12 edificios totalmente equipados y en condiciones óptimas. Estos edificios albergan más de 5.000 estudiantes en 37 carreras diferentes y casi 400 empleados entre profesores, dirección y el personal administrativo. Hasta la fecha 6.800 profesionales se han graduado de esta universidad. UNIVO está acreditada ante el Ministerio de Educación (MINED) y tiene los códigos de DUNS y SAM en vigor. Se han construido relaciones y / o alianzas de cooperación con unas 10 instituciones gubernamentales, 40 gobiernos locales, alrededor de 25 organizaciones de la sociedad civil y empresas privadas, así como Uniones de Personas (UDP). A nivel internacional, es parte de la Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica (AUPRICA) y ha firmado acuerdos con varias universidades de Estados Unidos y Europa.

La UNIVO ha visto que en los últimos años la sociedad civil salvadoreña se ha vuelto más activa exigiendo una mayor transparencia y buena gobernanza por parte de los funcionarios públicos del Estado y los miembros de los partidos políticos. Es así como ve una gran oportunidad de implementar un proyecto con estos fines en la región oriental. Sustentada en el éxito que tienen grupos de la sociedad civil de diferentes ideologías, quienes han encontrado un terreno común produciendo resultados eficaces.

Por ejemplo, la promulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública que fue promovida por el Grupo Promotor de la Ley de Acceso a la Información Pública (GPLAIP). Estos grupos e iniciativas desempeñan un papel importante en la educación cívica, la movilización de la ciudadanía y el ejercicio de la democracia y el buen gobierno. Asimismo, un grupo de organizaciones formado por Censura Cero, Global Shapers San Salvador, Juventudes Social Demócratas (JSD) de El Salvador y Xpressate, con el apoyo de los donantes internacionales, han impulsado la participación, educación y discusión de jóvenes, creando la iniciativa juvenil 3D. En esta se alienta el debate, el diálogo y el buen ejercicio de la democracia.

A pesar del esfuerzo realizado y los logros alcanzados al momento, todavía hay espacio significativo para alentar a la sociedad civil para organizarse e influir sobre los temas clave que afectan a la población, especialmente en la región oriental del país. A manera de ejemplo: exigir los derechos ciudadanos en democracia, buscar funcionarios responsables y honorables, y lograr instituciones sólidas y transparentes en los tres órganos del gobierno. Este espacio es mucho más amplio y con mayores oportunidades fuera del área metropolitana de San Salvador, puesto que los esfuerzos de las organizaciones de la sociedad civil se concentran allí actualmente. En este sentido, cobra relevancia un proyecto en la región oriental del país que busque la participación activa de la sociedad civil en el establecimiento del buen gobierno, buscando la transparencia del mismo y el fortalecimiento de la democracia.

La estrategia del Proyecto consiste en la creación de un Centro de Investigación y Formación denominado: Centro de Investigación para la Democracia (CIDEMO) y constituye el Objetivo Estratégico 1: (OE-1); la finalidad del Centro es formar e informar a ciudadanos, diseñar, implementar y compartir estudios, llevar a cabo campañas de comunicación, promover la discusión, y fomentar la participación ciudadana (OE-2); con apoyo de una plataforma web y aplicación móvil (OE-3); proporcionando desarrollo de habilidades y formación en liderazgo para las organizaciones de mujeres (OE-4); y finalmente, estableciendo un observatorio universitario, para generar datos,

discusión y mapear desafíos y oportunidades en temáticas relacionadas con la transparencia, la democracia y cómo estos se relacionan con la migración irregular (OE-5).

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

- Compilar productos académicos y científicos en formato de artículo de investigación, mediante la gestión de redes de conocimiento con autores nacionales e internacionales cuyos aportes se vinculen con las iniciativas de investigación y educación relacionadas a la migración, pobreza y remesas en El Salvador.

2.2. Objetivos específicos

- Sistematizar productos académicos y científicos en formato de artículo de investigación con autores nacionales e internacionales con el suficiente prestigio, experiencia y creatividad para elaborar documentos de calidad que permitan analizar, reflexionar y divulgar conocimientos, a fin de brindar información confiable en materia de migración, pobreza y remesas.
- Gestionar que la estructura de los productos académicos y científicos cumpla de conformidad a las políticas y normas editoriales establecidas en el manual de autores del CIDEMO-UNIVO.

2

3. RESULTADOS ESPERADOS

- Los resultados esperados de la consultoría son los siguientes:

Tabla 1. Resultados e indicadores esperados de la consultoría

Resultados esperados	Indicadores	Requerimientos
Un plan de trabajo de consultoría con su respectivo cronograma de actividades, estrategia metodológica y resultados esperados (autores y temas identificados) durante la compilación de productos académicos y científicos.	1 plan de Trabajo elaborado	Plan de Trabajo debe entregarse según formato de plantilla de entregables que proporcionará CIDEMO-UNIVO
Al menos 9 productos académicos y científicos sobre las iniciativas de investigación y educación relacionadas a la migración, pobreza y remesas en El Salvador.	Al menos 9 documentos elaborados	Los documentos deberán cumplir de manera estricta conforme a las políticas y normas editoriales establecidas en el manual de autores del Centro
Un Informe técnico de consultoría del proceso de supervisión en la estructuración del documento con evidencias de aprobación por parte de los investigadores del Centro.	1 informe final elaborado	Informe final debe entregarse según formato de plantilla de entregables que proporcionará CIDEMO-UNIVO.

4. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

La consultoría se enmarca en el componente 1 (creación e implementación de un centro de investigación y formación), y el alcance de trabajo requerido para su realización será de siete meses calendario en donde deberá ejecutarse y facilitarse esta consultoría consistente en el diseño y ejecución de la consultoría “Compilación de productos académicos y científicos para el Centro de Investigación para la Democracia” en el marco del “Proyecto de Sociedad Civil y Democracia en la Región Oriental”, que implementa la Universidad de Oriente (UNIVO).

5. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

Las actividades la consultoría son las siguientes:

- a) Elaboración y entrega de Plan de trabajo
- b) Gestión de autores y selección de tema/problema para artículo de investigación conforme a la iniciativa de investigación “Migración, pobreza y remesas”.
- c) Gestión de la aprobación de propuestas de autores y temas/problemas para elaboración de los artículos con investigadores del CIDEMO-UNIVO.
- d) Elaboración de los artículos de investigación en conformidad a políticas y normas editoriales del Centro.
- e) Revisión y corrección del contenido de los artículos de investigación de manera estricta conforme a políticas y normas editoriales del Centro.
- f) Aprobación del contenido de cada documento académico y científico por el Comité Editorial del Centro.
- g) Elaboración y entrega de informe técnico de la consultoría con evidencias del proceso (gestión, elaboración y revisión) de cada documento aprobado en el marco del proceso de compilación.

3

6. PERFIL Y CALIFICACIONES DEL CONSULTOR

El candidato debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Persona jurídica o natural con toda su documentación en regla.
- b) Con estudios de postgrado y publicaciones realizadas en áreas afines a las ciencias sociales, con énfasis en Sociología, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, entre otras afines a la iniciativa de investigación
- c) Con sólida y demostrable experiencia en temas relacionados a la gestión de redes de conocimiento y grupos de investigación ante organismos nacionales e internacionales, primordialmente en migración, pobreza y remesas.
- d) Con sólidos conocimientos en la revisión y corrección de documentos científicos a nivel de producción de editorial.

7. LOCALIZACIÓN

Ciudad de San Miguel, departamento de San Miguel, República de El Salvador.

8. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Las actividades de la consultoría y la entrega de los productos principales deberán cumplirse dentro de un plazo máximo de seis meses calendario, a partir de la firma del contrato de consultoría. Se tiene previsto que la consultoría inicie el 15 de marzo 2024, según el siguiente detalle:

Período de ejecución: 15 de marzo al 15 de septiembre 2024.

9. ENTREGABLES Y FECHAS DE ENTREGA

4

No.	Producto para entregar	Descripción del producto	Fecha de entrega
1	Producto N° 1 "Plan de Trabajo"	Plan de trabajo de consultoría con su respectivo cronograma de cumplimiento de actividades, estrategia metodológica de identificación de autores, planificación de supervisión por producto y resultados de calidad esperados.	2 semanas después de la firma de contrato.
2	Producto N° 2 "Informe técnico de avances en los productos editoriales"	Informe técnico de avance de la consultoría que deberá incluir la descripción de los productos académicos seleccionados; temas, metodología a utilizar y nivel de avance de estos.	30 días después de aprobado el plan de trabajo.
3	Producto N° 3 "Informe final de actividades compilación"	Informe final de actividades de compilación que debe incluir descripción del proceso de compilación desde la identificación de autores y temas, revisión y corrección de contenido y aprobación de estos por parte del comité editorial del centro. De manera adjunta deberá de incluir al menos 9 productos académicos y científicos previa supervisión y aprobación.	30 de septiembre del año 2024.

10. TIPO DE CONTRATO Y PROGRAMACIÓN DE PAGOS

La modalidad de contratación será por servicios profesionales de consultoría a precio fijo (según oferta técnica y económica aceptada) se pagará en dólares de los Estados Unidos de América (incluye todos los impuestos: IVA y Renta). Los pagos se harán efectivos por medio de cheques contra la entrega y aprobación de los productos del subcontrato. Se hará los siguientes pagos contra entrega y aprobación de cada uno de los productos:

- a) 25 % contra entrega del Producto 1
- b) 25 % contra entrega del Producto 2
- c) 50 % contra entrega del Producto 3

Los Pagos serán efectuados en un período máximo de 30 días, contados a partir de la aprobación del producto y remisión de la factura correspondiente.

11. SUPERVISIÓN

La supervisión de los avances de la consultoría estará a cargo del Coordinador del Observatorio de Migración y transparencia con el apoyo de los investigadores y la aprobación de los pagos estará a cargo del Gerente de Financiero del proyecto y deberá contar con el aval del Director/COP del Proyecto.

12. OBLIGACIONES DE LAS CONTRAPARTES

De los miembros del proyecto:

- a) Selección y convocatoria de los periodistas participantes;
- b) Entregar al consultor/a que será contratado, la documentación del proyecto, que sean de utilidad para la realización de la consultoría.
- c) Supervisar la realización de las actividades, de la consultoría y convocar a reuniones de socialización con el contratado, la coordinación y la gerencia Financiera del proyecto, con el objetivo de conocer los avances y la problemática en el desarrollo de la consultoría.
- d) Dar el aval de pago de los entregables correspondientes, y asegurar que los pagos se realicen de acuerdo con la programación.

Del consultor y su equipo:

- a) Entrega de plan de trabajo, documento con la respectiva planificación e identificación de autores y temas, garantizando la entrega de un producto de calidad.
- b) El consultor/a, es el único responsable por cualquier incumplimiento del contrato o de las directrices recibidas. En caso de que el consultor incumpliera con la entrega de los productos en la fecha establecida, se hará merecedor de una penalización equivalente al 5% del importe del precio del entregable por cada tres días de atraso.

13. CONFIDENCIALIDAD

El consultor/a contratar se comprometerá durante la vigencia de la consultoría, como después de su vencimiento, a no difundir, transmitir, revelar a terceras personas cualquier información del Proyecto de Sociedad Civil y Democracia en la Región Oriental, a la que tenga acceso como consecuencia del desempeño de su actividad laboral, ni a utilizar tal información en interés propio o de sus familiares o amigos.

La prohibición establecida en el párrafo anterior se extiende a la reproducción en cualquier soporte de la información, a la que tenga acceso salvo que tal información sea estrictamente necesaria para el desarrollo del contenido inherente del trabajo de consultoría. Todas las notas, informes y cualesquiera otros documentos (incluyendo los almacenados en dispositivos informáticos), elaborados por el consultor/a, durante la vigencia del contrato y del proyecto serán diligentemente custodiado. La vulneración de este compromiso será considerada como causa justificada de terminación del contrato de consultoría, sin derecho a la percepción de indemnización alguna.

En el supuesto de incumplimiento del compromiso asumido y con independencia de la finalización del contrato, el Proyecto Sociedad Civil y Democracia en la Región Oriental, se reserva el derecho de reclamar el resarcimiento de los daños y perjuicios que le pudieran causar como consecuencia de la vulneración del deber de confidencialidad y secreto profesional pactado en los presentes términos de referencia.

Consultores propuestos:

Supervisor de Consultoría: Oscar Alberto Ibarra, Coordinador de Observatorio sobre Migración y Transparencia del CIDEMO-UNIVO

6

Aprobación del director del Proyecto: _____

Rodolfo Misael Mejía Dietrich
Director/COP, CIDEMO-UNIVO

Fecha de Remisión a USAID: _____